



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. **0864** DE **22 MAY 2020**

“Por medio de la cual se prorroga un encargo en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No.0422 del 24 de febrero de 2020, se encargó a partir del 24 de febrero de 2020, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección Local de Mártires, a la servidora pública **MARÍA ELENA QUINTERO RAMOS** identificada con cédula de ciudadanía **No.51.653.526**, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15**.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 dispuso: “...*En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva*”.

Que, trascurridos los (3) tres primeros meses del encargo, señalados en las citadas leyes, la administración no ha provisto en forma definitiva el empleo, **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, asignado a la Subdirección Local de Mártires.

Que, por estrictas necesidades del servicio y, con el propósito de dar continuidad a la gestión de la Subdirección Local de Mártires, la administración requiere prorrogar el encargo de la servidora pública **MARÍA ELENA QUINTERO RAMOS** identificada con cédula de ciudadanía **No.51.653.526**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05** por el término de tres (3) meses, hasta que se nombre el titular, venza el plazo de seis (6) meses señalados en la norma o, hasta que la administración así lo considere.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 0864 DE 22 MAY 2020

Continuación de la Resolución

“Por medio de la cual se prorroga un encargo en la Secretaría Distrital de Integración Social”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 25 de mayo de 2020, el encargo efectuado mediante Resolución No.0422 del 24 de febrero de 2020, a la servidora pública **MARÍA ELENA QUINTERO RAMOS** identificada con cédula de ciudadanía **No.51.653.526**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, asignado a la Subdirección Local de Mártires, por el término de tres (3) meses, hasta que se nombre el titular, venza el plazo de seis (6) meses señalados en la norma o, hasta que la administración así lo considere, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

TÍTULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **MARÍA ELENA QUINTERO RAMOS**, remitir una copia a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente y, al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Freddy Barrera Díaz -Profesional Contratista SGDTH
Freddy Barrera Díaz (22 May, 2020 15:34 CDT)
Revisó: José Elías Guevara Fragozo -Profesional Especializado SGDTH
Jose Elías Guevara Fragozo (23 May, 2020 16:52 CDT)
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)
Carolina Wilches Cortes
Carolina Wilches Cortes (23 May, 2020 16:53 CDT)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

